Consejería de Educación y Empleo

MOTIVOS DE SUBSANACIÓN

- 1. Solicitud sin firmar.
- 2. DNI incorrecto en su solicitud.
- 3. No se indica en la solicitud la vía de acceso a la cualificación (laboral o vía formación no formal).
- 4. No marca las unidades de competencia para las que solicita la acreditación.
- 5. No presenta copia de DNI o autorización para su consulta.
- 6. No acredita poseer nacionalidad española o no presentar certificado de registro de ciudadanía comunitaria o tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión Europea, o no ser titular de una autorización de residencia, de residencia y trabajo en España en vigor, en los mismos términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.
- 7. No presenta documento de vida laboral, ni autoriza su consulta por parte de la administración.
- 8. No presenta Anexo II (Currículo vitae europeo).
- 9. Presenta Anexo II (Currículo Vitae) incompleto en alguno de sus apartados.
- 10. No presenta Anexo III (Certificados de empresa), o contratos de trabajo que acrediten el requisito de experiencia laboral.
- 11. Presenta Anexo III (Certificados de empresa) sin firma del responsable o sin sello de la empresa.
- 12. Presenta Anexo III (Certificados de empresa) sin identificar a la autoridad o superior que acredita la experiencia laboral.
- 13. Presenta Anexo III (Certificados de empresa) sin señalar el periodo en el que se desarrolla la actividad laboral.
- 14. Presenta Anexo III (Certificados de empresa) sin señalar las funciones de la actividad laboral realizada.
- 15. La experiencia laboral contemplada en el Anexo III no se corresponde con los conocimientos profesionales y capacidades que requieren las unidades de competencia incluidas en la convocatoria.
- 16. La experiencia laboral presentada no supera el mínimo exigido de 2.000 horas.
- 17. La experiencia laboral presentada no supera el mínimo exigido de 2,000 horas, durante al menos 3 años, en el periodo comprendido en los 10 años inmediatamente anteriores a la fecha de la convocatoria.
- 18. La experiencia laboral presentada no supera el minimo exigido de 3 años, durante el periodo de los 10 años inmediatamente anteriores a la fecha de convocatoria.
- 19. La experiencia laboral presentada no está relacionada con las capacidades y competencias incluidas en la convocatoria.
- 20. Los contratos de trabajo presentados no incluyen su fecha de celebración.
- 21. Los contratos de trabajo presentados no incluyen la categoría profesional o puesto de trabajo para la que fue contratado el trabajador/a.









Consejería de Educación y Empleo

- 22. Presenta Anexo IV (Declaración jurada para trabajadores/as por cuenta propia) sin firmar.
- 23. Presenta Anexo IV (Declaración jurada para trabajadores/as por cuenta propia) sin indicación del nombre y apellidos del/la solicitante.
- 24. Presenta Anexo IV (Declaración jurada para trabajadores/as por cuenta propia) sin señalar las funciones que se desarrollan en la actividad profesional.
- 25. Presenta Anexo IV (Declaración jurada para trabajadores/as por cuenta propia) sin señalar el periodo en el que se desarrolla la actividad profesional.
- 26. Presenta Anexo V. (Certificado para trabajador voluntario), sin firmar.
- 27. Presenta Anexo V. (Certificado para trabajador voluntario), sin indicar el periodo al que se refieren las tareas de voluntariado.
- 28. Presenta Anexo V. (Certificado para trabajador voluntario), sin señalar el contenido de las tareas desempeñadas.
- 29. No presenta Anexo VI (Modelo de certificado de acción formativa no formal), ni diplomas que acrediten la formación.
- 30. Presenta Anexo VI (Modelo de certificado de acción formativa no formal) sin firmar.
- 31. Presenta Anexo VI (Modelo de certificado de acción formativa no formal) sin indicar el periodo en el que se adquiere la formación.
- 32. Presenta Anexo VI (Modelo de certificado de acción formativa no formal) sin señalar el contenido de la formación adquirida.
- 33. Presenta Anexo VI (Modelo de certificado de acción formativa no formal) sin firmar.
- 34. Los títulos de formación presentados no indican la fecha de inicio y fin de la actividad formativa.
- 35. Los títulos de formación presentados no indican el número de horas de la formación recibida. Aquellos que expresen la duración de la formación en créditos deberán señalar su equivalencia en número de horas lectivas.
- 36. Los títulos de formación presentados no señalan los contenidos de los modulos de formación recibidos.
- 37. Los títulos de formación presentados no se encuentran traducidos a la lengua castellana.
- 38. Los títulos de formación presentados no alcanzan el mínimo de 300 horas en los últimos 10 años, desde la fecha de publicación de la convocatoria.
- 39. No presenta Anexo VII (Declaración de no hallarse en posesión o en proceso de obtención de acreditación por cualquier vía de acreditación de las unidades de competencia solicitadas.).
- 40. Presenta Anexo VII (Declaración de no hallarse en posesión o en proceso de obtención de acreditación por cualquier vía de acreditación de las unidades de competencia solicitadas.), sin firmar.
- 41. Otros
- 42. No presenta Anexo IV (Declaración jurada para trabajadores/as por cuenta propia).
- 43. No presenta Anexo V. (Certificado para trabajador voluntario).



